GRACIAS

10 AÑOS DE CÉNTIMO SOLIDARIO

DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

(2008 - 2018)

ZARAGOZA CON LEON Nicaragua

Céntimos Solidarios TRABAJADORAS/ES DEL AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Zaragoza AYUNTAMIENTO COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESULTADOS OBTENIDOS — 2008-2018

759 estudiantes y egresados del programa de educación de adultos y jóvenes

33 personas habilitadas en una formación profesional

8 educadoras de los preescolares comunitarios formadas en Educación Inicial

8 publicaciones del boletín "Yo soy importante", con información recogida por las educadoras

24 profesionales de la Red contra la violencia de género capacitadas para el desempeño de sus funciones

356 mujeres recibieron atención psicológica

72 maestros y maestras formados en prevención y atención a la violencia de género

14 personas voluntarias de permiso solidario

Apoyo en la construcción de escuela San Jerónimo en el Reparto La Merced en coordinación con MINED y Alcaldía Municipal de León

Se diseñó e implementó un programa de prevención de embarazos adolescentes

21 personas becadas para continuar con su formación técnica o universitaria

16 educadoras comunitarias especializadas en Educación de Adultos

50 maestras y **5** itinerantes de preescolar formadas en metodologías activas

2.287 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria sensibilizados en la importancia de la educación, nutrición, violencia de género, educación emocional, entre otros

225 mujeres recibieron atención por casos de violencia de género

332 mujeres recibieron atención jurídica

120 estudiantes de derecho formados en cuestiones relacionadas con la violencia de género

370 hombres y mujeres participantes en actividades de sensibilización contra la violencia de género

Un diagnóstico participativo de las necesidades educativas de la zona rural noreste a partir del cual se desarrolló el programa educativo de la zona

PACTO CONVENIO

ARTÍCULO 36

CAMPAÑA CÉNTIMO SOLIDARIO

El Ayuntamiento conjuntamente con la representación sindical, impulsará el programa "Céntimo Solidario", mediante el cual todos/as los/las empleados/as municipales, con carácter voluntario, donarán los céntimos de euro, hasta redondear sus nóminas, a un proyecto de cooperación al desarrollo en la ciudad de León (Nicaragua) hermanada con la ciudad de Zaragoza. El proyecto concreto destinatario de las ayudas será acordado con la representación sindical, procurando, además, que exista una divulgación periódica sobre los resultados y alcance del mismo.

ZONA RURAL NORESTE
LEÓN, NICARAGUA

Zaragoza
AYUNTAMIENTO
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PACTO CONVENIO

ARTÍCULO 18

PERMISO SOLIDARIO

Los/las funcionarios/as municipales podrán ausentarse hasta un máximo de 15 días naturales, que en ningún caso podrán ser superiores a la mitad de la duración total del tiempo de ausencia, percibiendo las retribuciones jas mensuales correspondientes al citado periodo, para realizar trabajo solidario en una ONG legalmente constituida. La solicitud deberá ser autorizada expresamente por el órgano municipal competente, previo informe preceptivo de una comisión paritaria administración-sindicatos que se constituirá al efecto, y que en primer lugar jará, en desarrollo de lo previsto en este apartado, las condiciones generales de concesión de este permiso.

Cuando el trabajo solidario venga determinado por el hecho de producirse catástrofes y/o situaciones de emergencia, el/la funcionario/a tendrá derecho a ausentarse de inmediato, en los términos previstos en este artículo, previa comunicación al/a la responsable del servicio, quién informará de la misma al Servicio de Relaciones Laborales, para reunir a la comisión paritaria al efecto de formalizar, en su caso, el permiso del/ de la funcionario/a.